# Las personas mayores y dependientes de Jerez contarán con detectores de humo en sus viviendas

## La alcaldesa ha asistido a la instalación de este dispositivo en la vivienda de Antonia Ardila, que ha sido la primera persona beneficiaria de esta iniciativa en la ciudad

**3 de octubre de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, y el presidente del Consorcio Provincial de Bomberos, José Ortiz, han presentado en nuestra ciudad una campaña para dotar de detectores de humo contra incendios a las viviendas de personas mayores y con dependencia, que les alertará con rapidez y eficacia ante un posible incendio.

En el acto han estado también presentes el teniente de alcaldesa de Seguridad, José Ignacio Martínez; la delegada de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia, Yessika Quintero y la jefe del parque de Bomberos de Jerez, María Jesús Palacios.

La primera usuaria que ha contado con este dispositivo en su vivienda ha sido la vecina de la calle Diego Agreda, Antonia Ardila de 83 años, quien con simpatía y agradecimiento abría las puertas de su hogar para la instalación del mismo. S**e pretende que se instalen estos dispositivos en los hogares de miles de personas mayores y dependientes de toda la provincia de Cádiz, ha resaltado José Ortiz.**

**“Esta campaña que aboga por la seguridad de nuestros mayores y dependientes que viven solos nos ha llegado en los días que celebramos, en Jerez, la Semana del Mayor con distintas y numerosas actividades. Es muy buena noticia saber que a partir de ahora, con estos dispositivos, que han demostrado que salvan vidas, podrán estar más seguros y protegidos”, ha señalado la alcaldesa.**

**García-Pelayo ha indicado que con esta iniciativa se paliará la situación de los mayores y personas dependientes de la ciudad, en donde viven solas 2.817 personas mayores de 65 años y 1.807 personas en situación de dependenciaque “a partir de ahora se sentirán y estarán más protegidos”.**

**Por otro lado, José Ortiz, también ha agradecido a la alcaldesa de Jerez “su apoyo y compromiso siempre con este Consorcio y ha anunciado que "el próximo 8 de octubre se va a convocar la Junta General del mismo para aprobar, por unanimidad, según lo acordado con los representantes de los distintos ayuntamientos, el nuevo acuerdo regulador del Consorcio, así como la Relación de Puestos de Trabajo del cuerpo de bomberos provincial".**

El objetivo de estos detectores es **provocar un ruido chirriante, fuerte y persistente** que, por la noche, que es cuando se produce la gran mayoría de incendios, les despierte y alerte de que hay un incendio en casa, dándoles así tiempo **para ponerse a salvo**, para salir de la casa o, en casos que sean totalmente seguros aislar el foco de incendio para evitar que se propague por el resto del hogar.

Estos detectores de humos cuentan con una **batería útil que dura entre uno y diez años y los bomberos recomiendan que se ubiquen en los pasillos donde se suelen distribuir los distintos habitáculos** de la casa para que detecte, lo antes posible, el humo o el calor del fuego.

(Se adjunta fotografía)